



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, 7 de octubre del 2024

P.M. BERTA MARIA PONCE
OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA
SU OFICINA.

Estimada P.M. Ponce:

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de Acuerdos y Resoluciones aprobados como consta en las actas las siguientes:

Acta 16-2024 de fecha 2 de Septiembre 2024

APROBACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal por unanimidad aprueba: Que Cantarranas se compromete a participar en el Reconocimiento Nacional Municipios Campeones de la Educación, en el que participaron la Corporación Municipal, representante del sector educativo, organizaciones de sociedad civil, sector privado y asociaciones de padres de familia.- Certifíquese.-	FECHA DE APROBACION 2 de Septiembre 2024
---	---

Acta 17-2024 de fecha 13 de Septiembre 2024

APROBACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal por unanimidad aprueba: 1. ACUERDA: Firmar convenio con la empresa REGALBIZNET (Regal Business Network) con el	FECHA DE APROBACION 13 de Septiembre 2024
---	--

¡Seguimos Cumpliendo Porqué **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

fin de ofrecer becas de formación en capacitación digitales utilizando la Inteligencia Artificial, dirigidas inicialmente a jóvenes que no están estudiando ni trabajando debido a la situación actual del país.- se concede un total de (10) becas al año durante 1 o 3 años y cubrirá un programa de oficio iniciando con \$ 5,000.00 al año, el cual 2,500 cubrirá REGALBIZNET y el otro 2,500.00 la Alcaldía Municipal de Cantarranas.-

2. Aprueba: el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Carbón, la ampliación del diámetro de la línea de conducción y la construcción del tanque de almacenamiento.

3. ACUERDA: firmar convenio de cooperación entre Alcaldía Municipal de Cantarranas , F.M.y la Asociación centro Nacional para el desarrollo de los factores vulnerables de Honduras (CENDESVULH)

Sin otro particular, Atentamente,



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL